



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°09-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N° EAC-219
MARCA	: FOTON
COLOR	: AMARILLO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2019-1567874.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0148.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 18 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°07-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas**; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N° EAA-624
MARCA	: MERCEDES BENZ
COLOR	: AMARILLO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2018-1590277.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0151.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 18 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°06-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N° EAC-205 /EAC-038
MARCA	: FOTON/TRACUSA
COLOR	: BLANCO
TITULO SUNARP	: 2019-1469100/219-977899.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0145.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 36 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°05-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas**; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N° EAC-206/EAC-207
MARCA	: FOTON/TRACUSA
COLOR	: ROJO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2019-1469101/2019-1469102.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0146.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 36 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°04-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS** Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N° EAC-005/EAC-210.
MARCA	: FOTON/TRACUSA
COLOR	: ROJO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2019-785016/2019-1469103.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0149.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 36 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°03-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS** Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N°EAC-220.
MARCA	: FOTON
COLOR	: AMARILLO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2019-1567875.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0147.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 18 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE
AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES
CISTERNAS
N°02-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR**

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas**; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N°EAA-656.
MARCA	: MERCEDES BENZ
COLOR	: AMARILLO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2018-1590204.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0152.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 18 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



AMB/DR
MPG/DESA
JERZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado



**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE
AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES
CISTERNAS
N°010-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR**

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS** Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N°EAA-527-EAA-512.
MARCA	: MERCEDES BENZ
COLOR	: AZUL.
MODELO	: ACTROS 2646LS.
COMBUSTIBLE	: DIÉSEL.
TARJETA DE PROPIEDAD	: 0900023989.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0134.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 36 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **21 de Marzo del 2023 al 20 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Atentamente,

RRM/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



Tumbes, 21 de Marzo del 2023

Dr. Roberto Ramos Meneses
DIRECTOR REGIONAL

CMP. 019934

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°012-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR-

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas**; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N°EAA-508-EAA-485.
MARCA	: MERCEDES BENZ
COLOR	: BLANCO Y ROJO.
MODELO	: ACTROS2646LS.
COMBUSTIBLE	: DIÉSEL.
TARJETA DE PROPIEDAD	: 0005523549-0900023427.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0134.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 36 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01). Del 21 de Marzo del 2023 al 20 de marzo del 2024.**

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Atentamente,

RRM/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



Tumbes, 21 de Marzo del 2023

Dr. Roberto Ramos Meneses
DIRECTOR REGIONAL
CMP. 019934
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE
AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES
CISTERNAS
N° 011 -2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR**

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS** Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N°EAA-609.
MARCA	: MERCEDES BENZ
COLOR	: AMARILLO.
MODELO	: ACTROS 3344K.
COMBUSTIBLE	: DIÉSEL.
TARJETA DE PROPIEDAD	: 0005530477.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0133.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 18 m³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01). Del 21 de Marzo del 2023 al 20 de marzo del 2024.**

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Atentamente,

RRM/DR
MPG/DESA
JRZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo



Tumbes, 21 de Marzo del 2023


Dr. Roberto Ramos Areneses
DIRECTOR REGIONAL
CMP. 019934
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA A PROVEEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES CISTERNAS

N°01-2023/GOB.-REG.-TUMBES-GRDS-DIRESA-DR

La Dirección Regional de Salud Tumbes a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Supremo D.S. 031-2010-SA Reglamento de la Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano Art.39** y la Resolución **Ministerial R.M. N° 0045-79/DS Norma Sanitaria para Abastecimiento de Agua de Bebida a través de Camiones Cisternas**; se realizó la Inspección Técnica Sanitaria, la cual garantiza las características iniciales del Agua, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente norma. El camión presenta las siguientes características:

CAMIÓN CISTERNA	: PLACA N°EAA-610.
MARCA	: MERCEDES BENZ
COLOR	: AMARILLO/BLANCO
TITULO SUNARP	: 2018-1590210.
RUC	: 20603799373.
LUGAR AL QUE TRANSPORTA	: TODA LA REGIÓN DE TUMBES.
REPRESENTANTE LEGAL	: MIGUEL GREGORIO GRANDA CHUNE.
DNI	: 00218575.
COMPROBANTE DE PAGO N°	: 0153.
DOMICILIO LEGAL	: JOSE JIMENEZ S/N BARIO EL MILAGRO-TUMBES.
CAPACIDAD DE TRASLADO	: 18 m ³

El presente Certificado de Autorización Sanitaria tiene vigencia **un año (01)**. Del **06 de Marzo del 2023 al 05 de marzo del 2024**.

Nota: El Camión Cisterna sólo será de uso exclusivo para el transporte de **agua para consumo humano**, mas no será utilizado para transportar agua para otros usos que pongan en riesgo la salud de la población.

Tumbes, 06 de Marzo del 2023

Atentamente,



Lic. Adm. Victor Herrera Suncion
(e) Director Encargado

VHS/DR
MPG/DESA
JERZ /DSBHAZ
C/c

- Interesado
- Archivo